La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: ENCARNACION JIMENEZ OROZCO
Proyecto de Cargo: Oncología del Hospital Jerez de la Frontera
Referencia Interna: DM-HJ-01/2
Título del puesto ofertado: COORDINADOR ENSAYOS CLINICOS
Resumen puesto ofertado: El propósito es facilitar a dicha Unidad la puesta en marcha y la realización de Ensayos Clínicos y proyectos de investigación clínica. Desempeñará labores de gestión, coordinación y apoyo a la investigación relacionada con los estudios clínicos de la Unidad.
Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico superior
Fecha prevista de inicio: 15/07/2020
Duración del contrato: 1 año prorrogable
Centro de Trabajo: Hospital de Jerez. UGC de Oncología
Número de posiciones disponibles: 1
Condiciones de Trabajo:

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	Sueldo bruto mensual : 689,29€ en doce pagas, más 10% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Tipo de Contrato	Obra y servicio
Jornada (completa o parcial)	Parcial (14,5 horas semanales)
Duración Contrato	**1 año prorrogable**

Perfil de la Persona a Contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Diplomado/Grado en Enfermería.
- Postgrado en Ensayos Clínicos.
- Nivel Medio-alto de inglés hablado y escrito.
- Conocimientos en informática, bases de datos.

Requisitos valorables

- Experiencia previa en el campo de los Ensayos Cínicos.
- Formación en normas de Buena Práctica Clínica (ICH).
- Manejo y procesado de muestras biológicas.

Funciones a Realizar

- Asistir al Investigador Principal para la inclusión de pacientes en los diferentes Ensayos Clínicos (screening, randomización, petición de pruebas, citas con otros colaboradores…)
- Recogida e introducción de datos en los diferentes cuadernos de recogida de datos, (papel o electrónico).
- Preparar las visitas de monitorización (pedir historias clínicas, introducir los datos de los documentos fuente en los CRD) y atender al monitor durante la visita.
- Actualización de Base de Datos sobre el número de Ensayos que se realizan en el Servicio de Oncología Médica y sus respectivos pacientes.
- Facilitar la comunicación entre el Promotor (monitor, entrada de datos, farmacovigilancia, etc.) y el Investigador y su equipo.
- Asegurarse del cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buena Práctica Clínica y de la legislación vigente.
- Coordinar citas con los monitores, visitas de preselección y visitas de inicio.
- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en el Servicio de Oncología Médica, conocer el calendario de pruebas de cada ensayo y los procedimientos que requiere cada uno de ellos.
- Resolver las discrepancias (queries).
- Cumplir con los cortes de bases de datos.
- Informar a tiempo de los Acontecimientos Adversos Graves al Promotor (24 horas).
- Asistir a las Reuniones de Investigadores.
- Procesar, almacenar y enviar muestras biológicas (sangre, orina, biopsias, tejidos) a los diferentes laboratorios centrales.
- Pasar a los pacientes los cuestionarios de calidad de vida.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia: DM-HJ-01/2

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 24/06/20
Fecha Fin: 30/06/20

Cádiz, a 24 de junio de 2020

Fdo. David Calvo Mallón
Gerente

CALVO MALLON DAVID - 44811157G

Firmado digitalmente por CALVO MALLON DAVID - 44811157G
Fecha: 2020.06.24 12:59:12 +02'00'

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Anexo I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **COORDINADOR ENSAYOS CLINICOS, DM-HJ-01/2,** que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Encarnación Jiménez Orozco**, como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:
– Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**

– Mediante correo electrónico dirigido a: **rrhh@inibica.es**

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/ y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.: